ACTA No 31

ASAMBLEA GENERAL

AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA

GOBIERNO MAYOR

10 de Dciiembre de 2025

Fecha: 10 de diciembre de 2025
Lugar: Sede Administrativa Gobierno Mayor – Bogotá D.C.
Hora de inicio: 9:30 a.m.

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 9:30 a.m. del día 10 de diciembre de 2025, se reunieron los miembros del Consejo Mayor de Gobierno Mayor, previa convocatoria realizada conforme a los estatutos de la organización, con el fin de socializar avances estratégicos relacionados con el proceso de Fases de Modelos de Salud Propia e Intercultural.

Orden del día

1. Instalación de la reunión
2. Verificación del quórum
3. Nombramiento de Presidente(a) y Secretario(a) de la reunión
4. Socialización de avances del proceso de Fases de Modelos de Salud
5. Proyecciones para la propuesta y ejecución del convenio vigencia 2026
6. Lectura y aprobación del acta

1. Instalación de la reunión
La sesión fue instalada por el Consejero Mayor presente, quien dio la bienvenida a los asistentes y presentó el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

2. Verificación del quórum
Se realizó el llamado a lista de los Consejeros Mayores, constatando la asistencia de la mayoría de los miembros, cumpliendo con el quórum deliberatorio y decisorio conforme a los estatutos de Gobierno Mayor.

3. Nombramiento de dignatarios
Los asistentes designaron como Presidente(a) de la reunión a **JONATAN JIMENEZ TOVAR**, y como Secretario(a) a **HENRY MURCILLO DAGUA**, quienes aceptaron los cargos.

4. Socialización de avances del proceso de Fases de Modelos de Salud
El comisionado **Jnatan Jiménez**, en representación de Gobierno Mayor, realizó la socialización ante los comisionados miembros del Consejo Mayor sobre el estado actual del proceso de Fases de Modelos de Salud Propia e Intercultural.

Durante su intervención informó que, como resultado del trabajo técnico, político y territorial adelantado, se han definido como **departamentos base para la continuidad del proceso en la siguiente fase** los siguientes:

- **Tolima**
- **Meta**
- **Quindío**

Explicó que estos territorios cuentan con avances organizativos, diagnósticos territoriales, concertaciones previas y condiciones institucionales que permiten proyectar la siguiente fase de consolidación de los Modelos de Salud Propia e Intercultural.

De igual manera, socializó que los departamentos de **Chocó y Vichada** se encuentran actualmente en **fase de implementación**, donde ya se vienen desarrollando acciones de puesta en marcha de los modelos construidos, articulación con actores del sistema de salud y fortalecimiento de capacidades territoriales.

Se resaltó que tanto los departamentos base (Tolima, Meta y Quindío) como los territorios en implementación (Chocó y Vichada) **se constituyen en referentes técnicos, metodológicos y políticos**, que servirán como **fundamento para la estructuración de la propuesta y la ejecución del convenio correspondiente a la vigencia 2026**, en el marco del fortalecimiento del Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural – SISPI.

Los miembros del Consejo Mayor manifestaron su respaldo a la ruta presentada y recomendaron mantener la articulación con las autoridades territoriales, las EPSI, las IPS indígenas y las entidades del nivel nacional y departamental.

5. Proyecciones para la propuesta y ejecución del convenio 2026
Se acordó que la información y aprendizajes obtenidos en estos cinco departamentos serán sistematizados para:

- Sustentar técnicamente la propuesta del convenio 2026.
- Definir metas, componentes y líneas de acción prioritarias.
- Fortalecer la incidencia política de Gobierno Mayor en la consolidación de los Modelos de Salud Indígena.

El Consejo Mayor avala que estos territorios sean priorizados dentro de la planeación estratégica para la vigencia 2026.

6. Lectura y aprobación del acta
Se dio lectura al presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad por los miembros asistentes.

No siendo otro el objeto de la reunión, se da por terminada a las 12:15 p.m.

FIRMAN

Presidente:

Jonatan Jimenez tovar
JONATAN JIMENEZ TOVAR.
cc. 1012353363

Secretario:

HENRY MURCILLO DAGUA
cc. 76234816